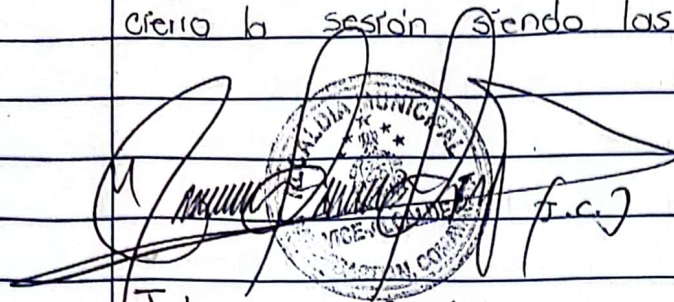


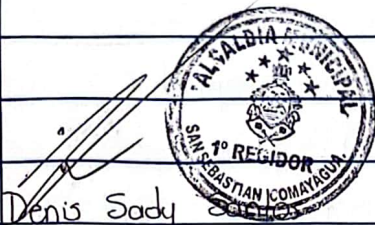
Ingresan, No habiendo más que tratar se
cierra la sesión siendo las 3:44 p.m.




f.c.)

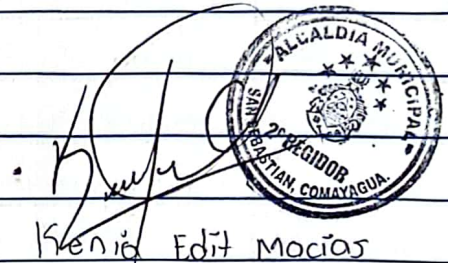
Julio Cesar Castillo
vicealcalde municipal


Secretario Municipal


Denis Sady

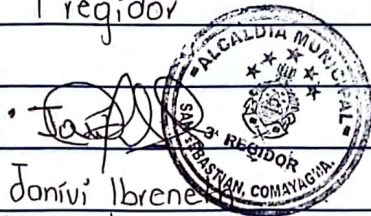


I regidor


Kenia Edit Macias



II regidor


Jonivi Ibreneth



III regidor


Salvador



IV regidor

Acto #541

San Sebastián, Comayagua 30 de Enero 2024,
reunidos en el salón de sesiones municipales
para celebrar sesión ordinaria correspondiente a la
fecha. Presidió la sesión el señor alcalde municipal
Luis Enrique Girón Martínez, con la asistencia de sus
regidores por su orden del I al IV, I regidor Denis
Sady Santos, II regidor Kenia Edit Macias Díaz, III
regidor Jonivi Ibreneth Sierra, IV regidor Salvador
Vargas Melendez, más la asistencia del comisionado
municipal ante la suscrito secretario del despacho
que da fe.

1. Oración a Dios

2. Comprobación a Dios

3. Apertura de la sesión siendo las 3:50 p.m

4. Lectura y aprobación de la agenda

5. Lectura y aprobación del acta anterior

6. La honorable corporación municipal aprueba la



continuidad de la vigencia de los reglamentos Caja chica, viáticos, reglamento interno y ayudas sociales, en este último se aprobó la inclusión de ayuda con alimentos en caso de velorio por un monto máximo de 5 mil lempiras. * La Corporación municipal nombró a Kelvin Joel Guillén como el encargado de Caja chica municipal. * La honorable corporación municipal aprobó 15,000.00 lempiras como monto para caja chica municipal. 7) La Corporación municipal aprobó ejecutar el presupuesto municipal según lo dispuesto en las DGPR según decreto N° 62-2023. 8) La honorable corporación municipal aprobó la ampliación por aumento en el monto de la transferencia 2024 Ingreso a ampliarse

grupo	clase	concepto	sub concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
18	1	1	01	01	Transferencias corrientes de la administración central	1,116,676.73
22	01	1	01	01	para transferencias de capital de la administración central para gobiernos Locales.	4,466,706.99
					Total Ingresos	5,583,383.67

11. Objetos del gasto a ampliarse

prog	sub prog	proyecto	activ	objo	obji	fondo	Descripción	Monto
11	01	000	001	000	55 100	11-001 01	Sub al sector educativo	300,000.00
11	02	000	001	000	55 110	11-001 01	Sub al sector Salud	200,000.00
11	03	001	000	001	2 3 400	11-001 01	Mejoras de viviendas (letrinos, pisos, techos)	250,000.00
11	01	011	000	001	47 110	11-001 01	Mejoras de aulas escuela Denis Santos	150,000.00
11	02	007	000	001	47110	11-001 01	Apertura, mejoras y fortalecimiento de centro odontológico	263,347.43



proy	sub proy	proyecto	Actividad	obro	obj	Fondo	Descripción	
11	01	003	000	001	47110	11-001 01	Construcción de cerca perimetral y aula de usos múltiples Esc Graciela Juárez "La Peñita"	90,836.5
11	01	012	000	001	47110	11-001 01	Mercedes Castillo	100,000.00
11	05	000	000	001	5420 00	11-001 01	Subsidio al adulto mayor	200,000.00
11	06	000	001	000	54200	11-001 01	Sub. a personas discapacitadas	200,000.00
13	03	003	000	001	47110	11-001 01	Mejoras de redondel Touring	600,000.00
13	05	000	001	000	54200	11-001 01	Subsidio al sector seguridad	150,000.00
13	03	002	000	001	47110	11-001 01	Mant. plaza San Sebastián	200,000.00
13	03	001	000	001	47110	11-001 01	Mant. Centro social San Sebastián	166,676.73
14	02	001	000	001	47210	11-001 01	Reparación y mantenimiento de carreteras en zonas capetaleras y productivas	558,338.37
15	02	002	000	001	47210	11-001 01	Señalización y rotulación de calles del casco urbano	100,000.00
15	02	003	000	001	47210	11-001 01	Ampliación de sistema de alcantarillado sanitario, demolición de bordillos y reparación de calles.	72,202.00
15	02	004	000	001	47210	11-001 01	Mejoramiento de calles y carreteras en todo el municipio	200,000.00
15	02	007	000	001	47110	11-001 01	Construcción y mejoras de pilas en el casco urbano del municipio	120,022.62 7,549.36
16	01	000	001	007	54200	11-001 01	AMHON	
16	02	000	001	000	54200	11-001 01	Derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencias (atención a la mujer)	55,833.83
12	01	000	002	000	54200	11-001 01	derecho al pie básico de protección social al sistema nacional integral de cuidados atención a la mujer	83,750.76



	sub proy	proy	Act	obra	obj	Fondo	Descripción	Monto
12	01	000	003	000	54 200	11-001 01	derecho de las mujeres o la participación social y política en la toma de decisiones (atención mujer)	27,916.92
12	01	000	004	000	54 200	11-001 01	derecho a la salud integral y derechos sexuales reproductivos (atención mujer)	55,833.83
12	01	000	005	000	54 200	11-001 01	derecho a la educación transformadora para el desarrollo integral de las mujeres y niños (atención a la mujer)	27,916.92
12	01	000	006	000	54 200	11-001 01	derecho de las mujeres o un medio ambiente sano, económicamente equilibrado y o la resiliencia ante el cambio climático (atención mujer)	27,916.92
03	00	000	004	000	11 750	11-001 01	Contribuciones para el seguro	100,000.00
03	00	000	004	000	12 200	11-001 01	Jornales	150,000.00
03	00	000	004	000	23 200	11-001 01	Mont. y reparación medios de transporte	250,000.00
03	00	000	004	000	24 300	11-001 01	Servicios Jurídicos	200,000.00
03	00	000	004	000	35 620	11-001 01	Diesel	150,000.00
03	00	000	004	000	42 120	11-001 01	Equipo varios de oficina	40,000.00
03	00	000	004	000	24 500	11-001 01	Servicios de capacitación	30,000.00
03	00	000	004	000	39 200	11-001 01	Utiles de escritorio oficina y enseñanza	50,000.00
03	00	000	004	000	23 500	11-001 01	Limpieza, aseo y fumigación	20,000.00
03	00	000	004	000	24100	11-001 01	Protocolo	50,000.00



proy	sub proy	proyecto	Activo	obra	obj	Fondo	Descripción	Monto
03	00	000	004	000	35 610	11-001 01	Gasolina	50,000.00
03	00	000	004	000	34 400	11-001 01	llantos y comidas de oire	26,676.73
Total egresos								5,583,383.66

9) La honorable Corporación municipal aprueba la modificación presupuestario por transferencia entre el objeto del gasto.

Debito

proy	sub proy	proy	Activo	obra	obj	fondo	Descripción	Monto
15	01	005	000	001	001	15-013 01	Compra de vehículo automotor tipo camión pequeño	589,134.74
Total débito								589,134.74

Crédito

proy	sub proy	proy	act	obra	obj	fondo	Descripción	Monto
11	04	000	001	000	54 200	15-013 01	Subsidio al sector niñez	266,000.00
15	01	006	000	001	47 210	15-013 01	Mejoras al campo de futbol	50,000.00
11	02	000	001	000	54 200	15-013 01	Subsidio al sector salud	37,000.00
13	02	000	001	000	54 200	15-013 01	Subsidio al sector deporte	12,000.00
13	05	000	001	000	54 200	15-013 01	Subsidio al sector seguridad	224,134.74
Total crédito								589,134.74

10) La honorable corporación municipal aprobó hacer el pago de auxilio de Cesantia de la Tesorera y de la secretaria municipal correspondiente a un año de labores hasta el 25 de Enero 2024, de igual manera el alcalde municipal notificó a la corporación que se hará el pago correspondiente al resto de empleados que cumplieron 365 días de labor.

11) La Tesorera municipal presento los ingresos y egresos del mes de diciembre año 2024, siendo un total de Ingresos de L.255,365.04, y egresos de L.890,220.35.

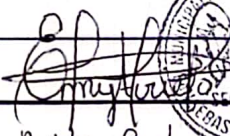
12) La honorable corporación municipal aprueba el traspaso de cuentas, de la cuenta de Ingresos




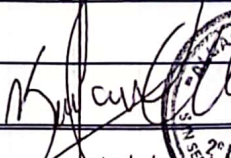
corrientes a la cuenta de cheques por un monto de 500,000.00 lempiras. 13) La honorable corporación municipal aprobó la compra de talonario de orden de compra con 500 hojas y el talonario de orden de combustible.

14) La honorable corporación municipal aprobó la liquidación del proyecto concreto cidopeo 567 metros lineales de concreto cidopeo en la comunidad del espino San Sebastián. 15) La honorable corporación municipal aprobó realizar cabildo abierto de rendición de cuentas el 31 de Enero 2024. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 4:23 p.m

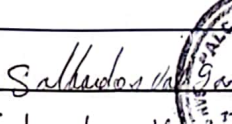

Luis Enrique Girón Martínez
Alcalde Municipal


Emy Arieta Cortez
Secretaria M.


Denis Constantino
I regidor


Kenia Edith
II Regidor


Janivi Ibren
III regidor


Salvador Vargas
IV regidor

Acta #542 Cabildo Abierto

San Sebastián, Comayagua 31 de enero 2024
reunidos en el salón de sesiones municipales para celebrar sesión de cabildo abierto, presidió la sesión de cabildo abierto el señor alcalde municipal Luis Enrique Girón Martínez, con la asistencia de dos de sus regidores por